CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Duplicado

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 028719 — 23 SEP 2024 — MESA DE ENTRADA — CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 13/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1031/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN ALFREDO Y PASO BARRETO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Alfredo
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	03/09/2024 07:00:00	04/09/2024 17:00:00	2	

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27452	03/09/2024 07:00:00	04/09/2024 19:00:00	84.151	85.283	1.132

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS A FUTUROS CLIENTES EN SAN ALFREDO Y PASO BARRETO.

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. María Rita Cabrera
Jefe de Centro

V°B° Jefe Inmediato

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
08 OCT 2024
RECIBIDO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios. En caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FOLIO N° 1

FC-DA-SV02-VIH

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1127/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO

MOTIVO DE LA COMISIÓN: VISITAS A FUTUROS CLIENTES EN SAN ALFREDO Y PASO BARRETO

LUGAR/LOCALIDAD: San Pedro

DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Comisión con Salida con vehículo de la Institución: SI X NO ___

Otro Especificar: _____

Días antes a rendir (Estimado) (2 días hábiles) -

Nº	Funcionario	C.I.Nº	Comisión Numérica Desde	Comisión Numérica Hasta	Cant. días	Monto c/día	Monto total	Firma del Funcionario
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	
				TOTAL			[illegible]	

Recibido Conforme
Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Alexis Ayala Barrios
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cubero F.
Gerente Administrativo
V° B° Comercial Agrícola Habilitación

Lic. Silvia C. Luco
Jefa de Sucursal

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley [illegible] Jefa de Centro

Jefatura

Ley 6814/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se asigna la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El que incurra en el evento de rendición de viáticos en forma indebida, sufrirá un descuento del 10% (diez por ciento), para aplicación en concepto de multa, y deducibilidad de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

FOLIO N° 007952

03 SEP 2024

FECHA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CONTROLADO SUMA

25 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1031

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 7952, de fecha 3 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2148/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente"

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ALFREDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a futuros clientes, en las localidades de San Alfredo y Paso Barreto.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	03/09/2024 al 04/09/2024	2.0	270.000	481.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.693.210	03/09/2024 al 04/09/2024	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

L.C. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027452

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	06/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	84151	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	85283	Fecha de regreso	06/09/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1132	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION CMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA , ROSALINO ARCE				

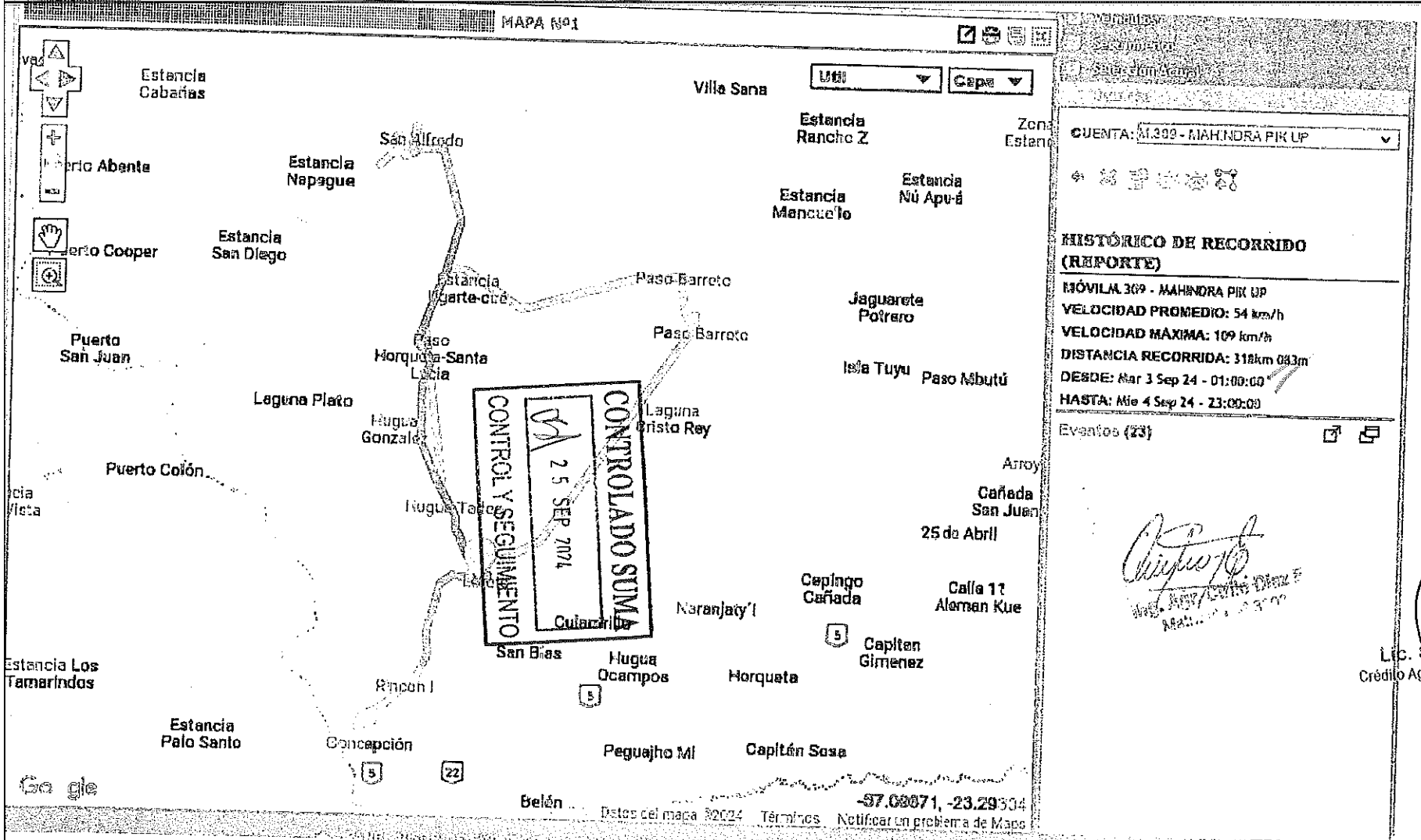
DUPLICADO

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe de Centro
MARIA ILDA CABRERA DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el vehículo

CONTROLADO SUMA
04 25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

MAPA Nº1



Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación